

en el muro del huerto de dicha casa, lindante a la calle del Val de San Juan;

40.

Convertir una reja en puerta y abrir una ventana en la fachada de la casa número ocho de la Plaza de Roma, propia del Sr. Conde de Almodovar;

45.

Sustituir por una puerta cochera la reja del piso bajo de la casa número cuatro de la calle de los Huérfanos, propia de D. Salvador Martínez Moya;

48.

Elevar los umbrales de las puertas de las casas, números ocho, diez y doce de la calle de Portelanos, propia de D. Pascual Abellán Sánchez;

40.

Limpiar la cañería de la casa número cuatro de la calle de Santa Isabel;

40.

Reparar el vuelo de la fachada de la casa número de la calle de Torres, propia de D. Rosa Tiro;

40.

Reparar el rótulo de la fachada de la casa número tres de la calle de la Estrella, propia de D. Soledad Avilés;

40.

Y sustituir las maderas de tres balcones de la fachada de la casa número dos, calle de Martín Baldo, propia de D. Victoria Burquero, viuda de Martín Baldo;

40.

Visto el dictamen de la Comisión de Policía Urbana, acuerda el Ayuntamiento, conceder permiso al maestro de obras D. José Martín para ciubrar el Val de la Lluvia que atraviesa el patio de la casa número

